

Santiago, 06 de agosto de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV (“FONDO”)

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Sembrador IV** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora acordó citar a la siguiente asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 21 de agosto de 2020, a las 11:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- i. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas;
- ii. Acordar la modificación del numeral 2.4. del artículo 2° “Antecedentes Generales” del Título I “Características del Fondo de Inversión Sembrador IV” del Reglamento Interno del Fondo;
- iii. Acordar la modificación del artículo 13° “Series” del Título VI “Series, remuneraciones, comisiones y gastos” del Reglamento Interno del Fondo;
- iv. Acordar la modificación del numeral 14.1 del artículo 14° “Remuneración de cargo del Fondo” del Título VI “Series, remuneraciones, comisiones y gastos” del Reglamento Interno del Fondo;
- v. Acordar la modificación del “Anexo A” “Tabla de Cálculo Remuneración Fija Anual de Administración” del Reglamento Interno del Fondo;
- vi. Acordar un aumento de capital del Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 33° de su Reglamento Interno;
- vii. Acordar la modificación del artículo 23° “Comité de Vigilancia” del Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo” del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Sembrador IV; y

- viii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Zoom”.

Para efectos de acreditar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea o de sus apoderados, según corresponda, cada aportante deberá enviar al correo electrónico de la Administradora activosagf@larrainvial.com, a más tardar a las 16:00 horas del día 20 de agosto de 2020, un correo indicando su intención de participar en la Asamblea por videoconferencia, incluyendo sus datos de contacto (nombre del aportante y/o de su apoderado, correo electrónico y celular), junto con los documentos que acrediten que el apoderado cuenta con los poderes que le permiten actuar en representación del aportante, de corresponder.

Se hace presente a los señores aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS